



“IFQs” e “ITQs” Un Resumen

Que son “IFQs” e “ITQs”?

Cuota Individual de la Pesca (Individual Fishing Quota, IFQ) se describe comúnmente como un programa de la gerencia de la industria pesquera que permite a un individuo o una entidad el privilegio de cosechar un porcentaje del **Retén Permisible Total (Total Allowable Catch, TAC)**. Para nuestros propósitos, el TAC se aplicaría probablemente al contingente comercial.

Cuota Transferible Individual (Individual Transferable Quota, ITQ) se refiere a un programa similar por medio del cual se permite que la cuota individual sea transferida de una persona o entidad a otra. Es decir, el dueño de la cuota individual puede vender su contingente a otra persona permanentemente o arrendar su contingente a otra persona temporalmente. Hay a menudo restricciones sobre quién puede comprar o arrendar una Cuota Individual. Por ejemplo, para comprar una cuota, puede que se requiera que un individuo o una entidad posean un permiso para dicha industria pesquera.

Los términos **Privilegio de Acceso Dedicado (Dedicated Access Privilege, DAP)** o **Privilegio de Acceso Limitado (Limited Access Privilege, LAP)** generalmente se refieren a la misma cosa. Estos términos se han utilizado recientemente en lugar de los términos “IFQ” e “ITQ” puesto que estos nuevos términos abarcan la asignación de una porción del “TAC” o del contingente comercial a las comunidades y a grupos de individuos.

¿Cómo trabajan?

Un porcentaje del “TAC” se asigna a cada entidad que califica, ya sea un individuo o un negocio, cuando se implementa el programa de “IFQ” o “ITQ.” La asignación se logra de varias maneras tanto dentro de los Estados Unidos como en otros países. Esta asignación se basa generalmente sobre la cosecha histórica asociada a un permiso o a un barco pesquero, pero también puede incluir otras consideraciones tales como la asignación de una porción de la cuota en partes iguales entre aquellos pescadores que califican. El porcentaje del “TAC” asignado a un individuo se llama la “parte del contingente.” A esa parte del contingente que se multiplica por el “TAC” de cualquier año se le llama las “libras anuales.”

En muchos casos, pero no en todos, una vez que la asignación se ha logrado, es muy difícil que los individuos o entidades a los cuales no se les otorga cuota obtengan acceso a dicha pesquería principalmente por del alto costo monetario. Por esta razón, se diseña a menudo un programa especial con una pequeña reserva de contingente para distribuirlo o venderlo a principiantes y/o a operaciones pesqueras de pequeña escala que no califican para obtener una cuota.

Los programas de “IFQ/ITQ” se diseñan generalmente de modo que los individuos o las entidades obtengan cuota para una especie en particular. De esta manera, los encargados de la industria pesquera pueden manejar mejor y más fácilmente aquellas especies con Rendimientos Sostenibles Máximos (Maximum Sustainable Yield, MSY) y Retenes Permisibles Totales (Total Allowable Catch, TAC).

No hay una sola manera de diseñar un programa de "IFQ/ITQ." Generalmente estos programas se diseñan para responder a las necesidades de una industria pesquera en particular y de las comunidades que dicha industria apoya. La Ley de Magnuson Stevens (Magnuson Stevens Act, MSA) requiere que los Consejos Regionales de Pesca consideren ciertos factores y características en el diseño de un programa de "IFQ/ITQ." Por ejemplo, el MSA exige un honorario límite de la recuperación de costo para pagar los costos administrativos y de la aplicación de la ley. El MSA también provee guías sobre cómo especificar el porcentaje máximo del contingente que una entidad o un individuo puede poseer.

¿Dónde han sido utilizados programas de "IFQ/ITQ"?

Los programas de "IFQ/ITQ" se han implementado en las aguas federales de los Estados Unidos en las industrias pesqueras del Halibut y del Sablefish de Alaska, la industria pesquera del Wreckfish del Atlántico Sur, y la industria pesquera del Quahog y del Ocean Surfclam. Programas de "IFQ/ITQ" o "DAP/LAP" se están desarrollando o poniendo en ejecución en el Golfo de México para las industrias pesqueras del Red Snapper y del Grouper, la industria de red barredera del Groundfish de Alaska, y la industria de red barredera del Groundfish del Pacífico. Internacionalmente, los programas de "IFQ/ITQ" se han puesto en ejecución en varias industrias pesqueras en Canadá, Islandia, Nueva Zelanda, y Australia así como en varios otros lugares.

¿Por qué implementar un programa de "IFQ/ITQ"?

Las ventajas de los "IFQs" e "ITQs" incluyen:

- Eliminación de la pesca temporal o de periodos limitados ("derby fishing") en las industrias pesqueras en donde existía esta practica antes de la implementación de un programa de "IFQ/ITQ";
- Más flexibilidad para los pescadores con respecto a en que periodos pueden pescar durante el año;
- Aumento del nivel de la responsabilidad individual;
- Realización de metas de conservación tales como cumplimiento del "TAC"; y
- Una industria pesquera más eficiente (con menor inversión de capital), más competitiva, y más sostenible.

Algunas preocupaciones comunes con la puesta en práctica de los programas de "IFQs/ITQs" incluyen:

- Redistribución de la infraestructura de la industria pesquera por medio de transferencias del mercado, lo que afecta económica y socialmente a las comunidades;
- Uso concentrado del recurso pesquero a causa de la concentración de los contingentes;
- Creación de una situación donde los principiantes y los que no recibieron una asignación tienen dificultad en entrar en la industria debido al alto costo del contingente.

En los últimos años, se han incorporado características especiales dentro de programas de "IFQ" durante la puesta en práctica para atenuar los impactos negativos. En otros casos, la gerencia de la industria pesquera ha incorporado reglas adicionales y programas especiales posteriores a la promulgación de la ley para cubrir algunos aspectos no previstos.